



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Actualización de montos para premio estímulo a publicaciones

VISTO:

La solicitud de actualización de montos correspondientes al “Premio estímulo a la publicación individual o grupal de docentes investigadores de la Facultad de Lenguas”.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución del Honorable Consejo Directivo N°177/2017, que autoriza la creación de un premio estímulo a la publicación individual o grupal de docentes investigadores de la Facultad de Lenguas en revistas científicas indexadas, en soporte papel o electrónico.

Que se solicita la actualización de los montos estipulados según RD-2021-1197-E-UNC#FL, otorgados según Orden de Mérito.

Que se encuentra prevista una partida dentro del presupuesto de Recursos Propios de la Facultad de Lenguas para atender dicho estímulo económico.

Las resoluciones vigentes.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la actualización de montos de la escala del Premio Estímulo a las Publicaciones en Revistas Científicas 2022.

Art. 2°.- Establecer los montos para la escala a partir del 01 de mayo del 2022, según el siguiente detalle:

PUNTAJE	IMPORTE EN \$

90 a 100	21840
70 a 89	17290
50 a 69	13832
30 a 49	8554
10 a 29	3458

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.